ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	681 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 de abril 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se promovió y garantizó la atención de 12 Participantes del Proceso de Reintegración, a través de atenciones por medio de llamadas telefónicas de acuerdo a los lineamientos dados bajo el memorando 20-004535 en relación a la pandemia COVID- 19 donde se realiza orientaciones en relación a las actividades consignadas en los acuerdos de su plan de trabajo para el mes de abril (Las actividades se registraron en planilla psicosocial con el código ATEV 0754 y código correspondiente de su PDT) garantizando el acompañamiento psicosocial del 100% de la población asignada; Se desagrega el total de atención de acuerdo a su ruta: * Justicia y Paz: Seis (6) PPR - E * Fase de Estabilización: Cuatro (4) PPR * Ruta Regular de Reintegración : Dos (2) PPR
2.. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron seis (6) encuestas de productividad registrada en SIR de Personas en Proceso de Reintegración-culminados.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se formuló y concertó los siguientes PDT: * PDT fase de elaboración: Tres (3) PDT * PDT en ejecución: Nueve (9) PDT * Acuerdos PDT: Se registra cumplimiento en ARPA de veintidós (22) acuerdos correspondientes a los planes de trabajo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes así: * Acuerdos PDT: 9 PDT correspondiente a 22 acuerdos de las PPR Jose Abel Ballena, Luis Evelio Sánchez, Henry Gomez Suescun, Luis Adelfo Rozo, Osmar Antonio Sanchez, Albeiro Valderrama Machado, John Jimmy Perez Ortiz, Mauricio Espinosa Bedoya, Nestor Javier Alvarez Diaz * Plan de trabajo en elaboración: Tres (3) PDT que se encontraban en estado de elaboración durante el mes de abril por tal motivo no tenían acuerdos programados correspondientes a las PPR Mario Danilo Guerrero Soto, Yolanda Rueda Quintero, Luis Eleazar Vargas Lázaro.
5, Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se gestionó con la Fundación educativa y técnica hacia el proceso industrial - FUNDETEC, las asistencia de los siguientes técnicos: * Técnico laboral en seguridad ocupacional: 2 PPR -E (Albeiro Valderrama Machado, John Jimmy Perez) * Técnico laboral por competencias en saneamiento ambiental: 1PPR - E (Henry Gomez Suescun) * Técnico laboral por competencias en asistencia integral a la primera infancia: 1 PPR -E (Néstor Javier Alvarez) * Se realizó gestión con la Institución Educativa INNOVAR los cupos de matricula de cinco (5) Participantes en Proceso de Reintegración, ingresando 4 PPR a ciclo 2 y 1 PPR a ciclo 4.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	681 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 de abril 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* iniciativa Banco de proyectos productivos: Se trabajó con dos (2) PPR - E, el banco de proyectos, donde se inició a plasmar la iniciativa de unidad productiva de tres (3) participantes la cual se dejó plasmada en un formato de planes de negocio como evidencia del trabajo realizado. * Se realizó el ejercicio de construcción y recolección de hojas de vidas con tres (3) participantes del proceso de reintegración, las cuales serán tenidas en cuenta para la iniciativa de banco de hojas de vida y poder tener como insumos al momentos de solicitar bacantes. *Se realizó un (1) proyecto productivo de Persona en Reincorporación el cual fue enviado a la asesora productiva para revisión.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza matricula de formación académica de cinco (5) personas en proceso de reintegración ruta regular en aras de cumplir con la meta propuesta para formación académica.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* El día 23 de abril participe en reunión virtual dirigida por el enlace de nivel central para orientar el modelo de trabajo comunitario que se desarrollará desde el grupo territorial Norte de Santander durante el segundo semestre del año 2020, y desde el cual participare directamente con la estrategia comunitaria denominada " Empoderamiento - generación y equidad" en el barrio la fortaleza del municipio de Cúcuta. * Se ha venido trabajando por medio virtual, y reuniones telefónicas 6 encuestas comunitarias del proyecto " Empoderamiento - Generación y Equidad" el cual tiene como objetivo la disminución de la violencia basada en genero de mujeres y hombres del barrio la fortaleza. que en total fueron 6 para el mes de abril y recolección de datos para el diagnostico, se resalta que estas fueron enviadas al asesor de ruta.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*El día 3 de abril participe de reunión virtual en la que participó el equipo de ARN - GT Norte de Santander, en la que se socializó lineamientos misionales DPR contingencia COVID 19 * El día 7 de abril participé en reunión virtual con la asesora de productividad orienta a los lineamientos a seguir para la elaboración de proyectos productivos en reincorporación y de igual forma se organizan los tiempos de trabajo y entregables. El día 12 de abril participé en reunión virtual con asesora de productividad para realizar postulación de proyecto productivo de reincorporación. El 15 de abril recibí asesoría individividual del asesor de ruta por medio virtual en las que brindo orientación en temas concernientes a atenciones PPR, planes de trabajo, matriculas de FA y seguimiento a las ofertas, matriculas de FpT y seguimiento a las ofertas, acompañamiento post, socialización del plan de fortalecimiento 2020 GAT * El día 21 de abril participé en reunión de equipo realizada en modalidad virtual, la cual fue liderada por el coordinador del GT Norte de Santander, donde se abordaron temas relacionados con la contingencia COVID - 19, en la que se especificaron rutas de trabajo de cada uno de los colaboradores y las diferentes líneas de atención a las PPR, PER y PPR - E, al igual que se hizo seguimiento a las metas de los meses marzo y abril. * El día 23 de abril participé en reunión virtual conformada por el equipo de trabajo ARN - GT Norte de Santander y liderada por funcionario de nivel central, en la que se abordó la estrategia de comunidades para desarrollar en el segundo semestre 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	681 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 de abril 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se envía por correo electrónico a la gestora operativa informe de honorarios correspondiente al mes de abril 2020. * El día 13 y 20 de abril se envía por correo electrónico planillas psicosocial correspondiente a las asistencia de las PPR, PPR E y PER a la asistente administrativo de acuerdo a los lineamientos dados bajo el memorando 20-004535 en relación a la pandemia COVID- 19. * Se adjunta en SIR cinco (5) informes de seguimiento al proceso Justicia y Paz, correspondiente al seguimiento del mes de abril. * Se envía al asesor de ruta cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. * En el mes de abril durante los días 1, 6, 13, 20, y 27 de abril se envía cronograma semanal de atención a participantes asignados al proceso de reintegración. * En el mes de abril durante los ´días 5, 12, 18, 24 y 30 de abril se envía al profesional enlace de contexto, informe de cumplimiento al cronograma semanal de las atenciones de las PPR asignadas.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	* Acuerdos: Se registró en ARPA (22)acuerdos de las PPR y PPR - E correspondiente al mes de abril. * Asistencia: Se envían planillas a la profesional asistente de digitación para cargar en SIR (41) asistencias de las PPR, PPR - E y PER, correspondiente al mes de abril 2020. * Informes: Se registra en SIR un (6) informes de Justicia y Paz de la población asignada. * Se registra en SIR la creación de un (1) proyecto productivo de reincorporación. * Se registra en SIR la matricula de formación académica de 5 PPR.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	* Se gestionó con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Proceso Industrial - FUNDETEC, las asistencia de 5 PPR, que se encuentra realizando Técnico Laboral en Seguridad, Técnico por Competencias en Saneamiento Ambiental, Técnico Laboral en Auxiliar en Manejo Ambiental, Técnico en Mercadeo y Venta. * Se gestionó con la Institución Educativa INNOVAR certificado de matricula de formación académica de cinco (5) Participante de Proceso de Reintegración.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Recolección de planillas FPT de las PPR - E que se encuentran estudiando en la Fundación educativa y técnica hacia el proceso industrial - FUNDETEC. * Crear acta de gestión con la IE INNOVAR de la oferta educativa 2020, en aras de beneficiar a la población de la ARN - Norte de Santander.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	681 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 de abril 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"